



MORELOS

MORELOS

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

Unidad Administrativa: Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo del Estado de Morelos.

Dependencia:

Sección:

Número de Oficio:

**"2019, Año del Caudillo del Sur Emiliano Zapata y de la Conmemoración de los
Ciento Cincuenta Años de la Erección del Estado de Morelos"**

Cuernavaca, Morelos; a 29 de Julio de 2019.

Segundo Citatorio: 11

Consultores Arum S.A. de C.V.
Plutarco Elias Calles 5/w
Col. Centro
Temixco, Morelos.

PRESENTE.

No. de folio: 674/2019

Citatorio número: 11

A efecto de celebrar pláticas tendientes a buscar una solución conciliatoria a la queja presentada en su contra por el (la) trabajador (a) Ana Teresa Martinez Chavez se requiere su comparecencia el próximo día 01 de Agosto del año 2019 a las 10:00 horas en las oficinas de ésta Procuraduría Estatal de la Defensa del trabajo, con domicilio ubicado en Avenida Morelos Numero 700, Esquina Calle Arista, en la colonia centro de esta ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Se apercibe al patrón, para el caso de incomparecencia al presente se hará acreedor a medidas de apremio contenidas en el Artículo 530 bis, concatenado al 731 fracción I de la Ley Federal del Trabajo.

Cabe mencionarle que uno de los objetivos de esta Dependencia es de proponerles a ambas partes (empleador y empleado) soluciones para resolver sus problemas laborales. Para cualquier duda o aclaración, el servicio es de 8:30 a.m. a 3:00 p.m. Acudiendo al domicilio antes citado o llamar al Teléfono 01 777 314 44 79.

ATENTAMENTE

LIC. HÉCTOR CHAVARRÍA GUADARRAMA
PROCURADOR AUXILIAR DE LA PROCURADURÍA
DE LA DEFENSA DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS.



Nota: favor de presentar identificación oficial y para el caso de personas morales exhibir documentos que acrediten su personalidad.

www.gob.mx/morelos



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos